



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001196/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Microb. Romina Alín Tobares, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Microb. Romina Alín Tobares, una prórroga retroactiva de 8 (ocho) meses a partir del 06 de mayo de 2016 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Diagnóstico Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

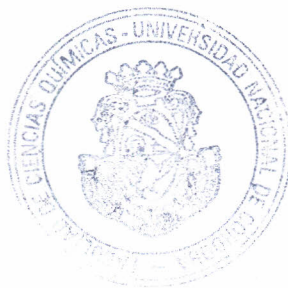
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
MM/mc

405



Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC





Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC